PROYECTO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE DISTANCIA.

Lic. Aralys Díaz Milián¹, Profesora María Elena Echevarría González².

1. SUM "Aida Pelayo Pelayo" Ruiz, 767 entre Minerva y Mercedes, Cárdenas, Matanzas, Cuba.

2. SUM "Aida Pelayo", Ave 6A# 1211 entre 25 y 26, Cárdenas, Matanzas, Cuba.

Resumen.

Se presenta un Proyecto Educativo dirigido a estudiantes del tercer año de la Carrera de Derecho de Distancia en condiciones de una Sede Universitaria Municipal, que tiene la modalidad semipresencial donde se han de fomentar conductas que faciliten el ejercicio futuro de su profesión como especialistas, favoreciendo una actitud crítica por parte de los estudiantes, fomentando la responsabilidad ante las tareas planteadas, la honestidad en la evaluación personal del trabajo de cada estudiante, propiciando el intercambio y la cooperación entre los mismos, que se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje y que además se propicie en la formación de juristas y desde los primeros años, que los estudiantes realicen los tipos fundamentales del trabajo investigativo, por lo que se trabaja para aumentar el número de estudiantes que realicen Trabajo de Diploma como culminación de los estudios.

Palabras claves: Valores; Juristas; Derecho; Semipresencial.

"La grandeza está en la verdad y la verdad en la virtud". José Martí

Introducción:

"El modelo de formación de la educación superior cubana es de perfil amplio y se sustenta en dos ideas rectoras fundamentales:

- La unidad entre la educación y la instrucción, que expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye.
- El vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional, en vínculo directo con su actividad profesional". (artículo3, capítulo 1 RM 210/07).

En la modalidad semipresencial al igual que en la formación regular de juristas se han de fomentar conductas que faciliten el ejercicio futuro de su profesión como especialistas, favoreciendo una actitud crítica por parte de los estudiantes, fomentando la responsabilidad ante las tareas planteadas, la honestidad en la evaluación personal del trabajo de cada estudiante, propiciando el intercambio y la cooperación entre los mismos, que se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.

Se debe propiciar desde los primeros años que los estudiantes realicen los tipos fundamentales del trabajo investigativo y como sugerencia en visita efectuada en la SUM "Aida Pelayo Pelayo" el Vice Ministro del MES, Pedro Horruitiner, a finales del curso 2007-2008, propuso que se aumentara el número de estudiantes que realizaran Trabajo de Diploma como culminación de los estudios.

El objeto de la profesión jurídica, en términos muy generales está encaminado a trabajar sobre "el sistema jurídico y político del país, en la dirección de integrarlo, aplicarlo, desarrollarlo y perfeccionarlo"; según consta en el texto del Plan de estudios de la Carrera.

Porque la categoría "sistema jurídico" comprende no sólo el ordenamiento jurídico positivo por su estructura orgánica con coherencia horizontal y vertical, sino también a la realización de los actos y mecanismos estatales de aplicación del Derecho tales como

los actos notariales, contratos, convenciones entre partes, aplicación de sentencias, laudos y otros; este concepto no se limita al contenido carente de vida social del sistema normativo positivo, sino que lo entiende en su existencia real, operativa, dinámica, actuante en la sociedad como regulador volitivo-clasista de la conducta de los hombres y los mecanismos sociales y políticos. Que además tiene que abarcar la totalidad de las interacciones jurídicas y actitudes ante el Derecho, por lo que se incluye como objeto del trabajo del jurista, la acción sobre el mecanismo y aparatos del Estado y otras instituciones y elementos del sistema político de la sociedad, a través de los cuales se aplica o mediatiza el Derecho.

¿Cómo ha de ser ese jurista?

Debe dominar las leyes objetivas del desarrollo social, que rigen la construcción de la nueva sociedad, con convicciones políticas revolucionarias comunistas, con una personalidad íntegra moralmente, con prestigio social, siendo ejemplo de honestidad y corrección al observar en su actividad laboral y social un estilo de vida que le haga acreedor al respeto y la confianza de los demás, donde el móvil para el ejercicio es, ante todo, la vocación por la justicia, apegado a la verdad, no acudiendo ni utilizando pruebas o elementos falsos. Ha de mantener consagración al trabajo, siendo diligente en los trámites con óptima calidad, debe ser discreto, educar y practicar la exigencia y respeto consigo y con los demás, no incurrir en corrupción ni tolerarla, asumir y contribuir conscientemente desde sus funciones a defender, preservar y ser fiel a la Patria, la Revolución y el Socialismo.

Debe, en resumen, ser un cumplidor de la ley, fomentará y cumplirá la disciplina, respeto, lealtad consciente a la Constitución y demás leyes y un defensor absoluta del proyecto social que defiende nuestro pueblo, donde "La nuestra es una alternativa a la sociedad que promueve el egoísmo, la avaricia, lo superfluo y la irresponsabilidad" (Lage Dávila, 2008).

Ahora bien, algo muy importante a tener en cuenta en la aplicación de un proyecto educativo, es el papel de ejemplaridad que deben tener los profesores, ya que deben ser modelos a imitar. Que en el caso de esta Carrera se trata no sólo de cómo se conduce este profesor en el aula, sino también cómo es su conducta profesional en su trabajo principal que puede ser un fiscal, juez o asesor jurídico. Le corresponde por tanto a la SUM velar también por la conservación de la integralidad de los profesionales del Derecho que asumen la tarea de educadores en los municipios, ya sea como tutores o profesores de las asignaturas.

Las condiciones de la Universalización posibilita que los estudiantes provengan de todos los sectores sociales y diferentes organismos, utilizar esa diversidad para la realización de acciones en las diferentes dimensiones, Curricular, de Extensión y Sociopolítica es algo positivo que debe aprovecharse por la Carrera.

Proyecto Educativo

SUM "Aida Pelayo Pelayo" **Municipio:** Cárdenas

Carrera: Derecho Tercer Año Distancia

Fuente de ingreso: Amas de casa, Minfar, Mintur, Minint, Minjus, ONAC, Minbas

(Petróleo), Jubilados.

Total de estudiantes: 240 Total de profesores: 20

Valores a trabajar: Justicia, honestidad, honradez, responsabilidad, patriotismo,

dignidad, solidaridad, laboriosidad y humanismo.

Por las características del futuro profesional del Derecho se considera que:

Manifiesta la **justicia** cuando se atiene al cumplimiento de la ley, es el respeto a la igualdad social sin discriminar por diferencia de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental o cultural, color de la piel, credo y de otra índole. Es imparcial, mantiene el equilibrio entre lo propio, lo ajeno, lo individual y lo social, respeto a la diferencia, es tolerante y solidario con lo adverso. (Acosta Morales *et al*, 2005).

La **honestidad** se demuestra con la firmeza de principios morales, actuando con transparencia y de manera sincera, sencilla y siempre con la verdad. Se es capaz de expresar críticas y también reconocer sus errores en plena correspondencia entre el pensar y el actuar.

Demuestra la **honradez** en la integridad en todos los actos y en la acción de vivir de su propio trabajo, en no incurrir en corrupción ni permitirla, cuando combate las manifestaciones de fraude.

Su **responsabilidad** se evidencia en el cumplimiento del compromiso contraído consigo, la familia, el colectivo y la sociedad, cuando asume con disciplina, en tiempo y calidad las tareas asignadas, mantiene rigor en su trabajo y en el comportamiento social y profesional.

El **patriotismo** lo manifiesta en la defensa y preservación del proyecto social que defiende nuestro pueblo, el amor a la Patria la Revolución y el Socialismo, y a la disposición de defender sus principios para Cuba y el mundo, participando en las tareas de la Revolución dentro o fuera del país.

Se es **digno** cuando manifiesta respeto por sí mismo, a la Patria y la Humanidad, comportarse merecidamente, con razón. Aprenderá a guardar respeto y consideración a los futuros compañeros de trabajo como jueces y fiscales o clientes, cuidará no emitir juicios que desacrediten a otros. Es lo que enaltece lo mejor ser humano en todas las esferas de su actividad.

La **solidaridad** es uno de los valores inherentes al profesional del Derecho además de serlo también para todos los cubanos, las relaciones con los colegas serán de confraternidad y solidaridad, materializadas en una recíproca colaboración y respeto mutuo. Cuando se identifica con las causas justas es solidario así como cuando se compromete en idea y acción con el bienestar de los demás.

Demuestra la **laboriosidad** al aprovechar al máximo el tiempo de estudio y trabajo, al asumir que solamente éste es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales, que al desempeñarse en la profesión ha de ser diligente en la tramitación de los asuntos y procurar la óptima calidad en los servicios que preste.

El **humanismo** se refleja cuando se siente como propio el dolor ajeno, se preocupa por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia, que al ejercer actuará con independencia profesional, como derecho y como deber, guardando solo la obediencia a la ley.

Caracterización del tercer año de la Carrera de la modalidad de Distancia.

Se cuenta con un total de 240 estudiantes, 134 son mujeres y 106 hombres.

El 92% son trabajadores en activo que se desempeñan en diferentes sectores tales como:

	Mintur	Minfar	Minint	Minbas	Minjus	Otros
				(Cupet)		
I	38 %	15 %	10 %	10 %	8 %	11 %

La formación preuniversitaria es muy diversa, como lo es también el rango de edades donde predominan los que tienen más de 27 años y más de 10 tienen entre 50 y 60 años. Los estudiantes se encuentran organizados en 8 grupos docentes para lo que no se tomó ningún criterio de agrupamiento, de forma tal que son diversos en su composición por edades o procedencia, no obstante, las relaciones son buenas, mantienen vínculos en el estudio y las comunicaciones entre ellos y los profesores. Mantienen estrechas relaciones de cooperación que se manifiesta en la reproducción de materiales, reuniones en casas de estudio, donde vinculan por lo tanto a las familias.

Como se tienen estudiantes de diversos centros nos facilita la comunicación y cooperación de diferentes sectores como Tribunales, Fiscalía, PNR, Teatro Cárdenas, oficinas de diversos organismos, etc.

De modo general tienen dificultades en la auto preparación para los encuentros, es frecuente la no ejecución correcta de la clase encuentro por parte de los profesores porque el estudio individual de la materia orientada a los estudiantes no se realiza. Situación diferente se manifiesta durante los exámenes finales en que la mayoría logra rebasar los mismos en las diferentes convocatorias.

No son marcados los problemas de conductas, éstos cuando se han dado ha sido de forma aislada.

En cada grupo trabajan dos profesores que son tutores y se ocupan, además de las asignaturas que imparten, de seguir y orientarlos en sus estudios y mantener el vínculo con la dirección de la Carrera, así cada tutor atiende hasta 24 estudiantes.

Este año cuenta con 20 profesores, 16 de los cuales son juristas, que en su mayoría han transitado con estos estudiantes desde el primer año y 4 profesores de la asignatura Inglés con formación pedagógica, por lo que se evalúa el claustro de gran calidad y experiencia profesional.

Dimensión Curricular:

Objetivos:

- Fortalecer el trabajo educativo y en especial la formación de valores desde la clase encuentro lo que se evidencia en la aplicación de las Estrategias Curriculares.
- ♣ Profundizar en el trabajo de los Tutores como asesores y guías de los estudiantes que contribuyen a su formación integral.
- ♣ Promover en los estudiantes el desarrollo de trabajos científicos vinculados con el trabajo jurídico, que le permitan la preparación adecuada para la culminación de estudios.

Criterio de Medida:

♣ Que el 50 % de los estudiantes concluyan cada semestre con calificaciones entre 4 y 5 de promedio.

- ♣ Asegurar una eficiente organización docente acorde con las necesidades de la NUC de modo que se logre la armonía y estabilidad entre Claustro, estudiantes y Comunidad.
- ♣ Comprobar de forma sistemática la aplicación del Plan de Trabajo Metodológico y que éste refleje las prioridades del proceso de formación de los futuros profesionales del Derecho.
- ♣ Que los estudiantes, en el 70% de la matrícula venzan cada una de las asignaturas.
- ♣ Aumentar el rigor en cuanto a la evaluación de la expresión oral y uso del lenguaje técnico en todas las materias del ejercicio de la profesión.
- ♣ Vincular a los estudiantes con alto rendimiento a proyectos de investigación y trabajos científicos para asegurar que en el curso 2010-2011 presenten como ejercicio de culminación de estudios, al menos el 20 % de los egresados.
- ♣ Que el 80 % de los estudiantes obtengan calificaciones satisfactorias en los cortes evaluativos.
- ♣ Promover en los estudiantes el desarrollo de trabajos científicos vinculados con el trabajo jurídico.
- ♣ Que en cada grupo docente el 80 % de los mismos desarrollen actividades de investigación en coordinación con los docentes y vinculados con los problemas jurídicos de sus centros de trabajo o del entorno.
- ♣ Que se presenten en Jornadas Científicas desde la Carrera el 100% de los trabajos.

	I	
Acciones	Responsable	Fecha
Lograr sistematizar la realización de reuniones de	Jefes de	Todo el
Colectivos de Año y de Disciplinas enfatizando en	Disciplinas y de	curso
las características del jurista que formamos.	Año	
Analizar resultados docentes por grupos y estudiantes	Profesores y	bimestral
	tutores	
Comprobar la realización de los encuentro de	Coordinador de	Mensual
consulta en cada asignatura.	la Carrera	
Analizar en cada visita docente la aplicación de las	Coordinador de	Mensual
estrategias curriculares y del trabajo con los valores	la Carrera	
desde cada encuentro y el papel de ejemplo del		
profesor.		
Enfatizar en el uso adecuado del lenguaje oral y	Profesores y	Permanente
escrito, así como en el uso de términos jurídicos en	estudiantes.	
todas las asignaturas.		
Lograr una acertada orientación de las actividades de	Profesores y	Permanente
trabajo independiente en cada uno de los encuentros,	tutores	
así como la revisión de éstas.		
Estimular las características positivas en cuanto a	Profesores y	Permanente
valores se refire que se corresponden con el	tutores	
profesional del Derecho que se manifiesten en los		
estudiantes.		
Controlar desde el inicio de curso las investigaciones	Profesores,	Sep- nov

a realizar vinculadas con las asignaturas y materias del ejercicio de la profesión.	tutores y estudiantes.	
Trabajar en los Proyectos de investigación que pueden constituir el ejercicio del graduado.	Tutores y estudiantes	Permanente
Participar en los eventos de la actividad investigativa a nivel de Carrera, SUM, UMCC.	Estudiantes	Abril- junio
Solucionar problemas laborales desde la actividad científica docente	Estudiantes	Permanente

Dimensión Extensión Universitaria:

Objetivos.

- ♣ Propiciar la vinculación de los estudiantes con el entorno y los problemas sociales del mismo.
- ♣ Valorar la participación de los estudiantes en actividades conmemorativas y sociales.
- ♣ Estimular la participación en actividades culturales en el municipio.

Criterio de medida:

- ♣ Que el 100 % de los estudiantes tengan al menos dos acciones de trabajo en la comunidad en cada semestre.
- ♣ Analizar en los grupos la participación en actividades culturales de los estudiantes.

Acciones	Responsable	Fecha
Que cada estudiante participe en actividades	Estudiantes, tutores y	Permanente
relacionadas con su Circunscripción como	profesores de Derecho	
Asambleas de rendición de cuentas,	Constitucional Cubano.	
elecciones, charlas en CDR, etc.		
Divulgar las actividades que realice la SUM	Coordinador y Resp. de	Permanente
en el orden de Extensión Universitaria.	Extensión Universitaria	
Conmemorar fechas relevantes cada sábado	Estudiantes y responsable	Permanente
según correspondan en Matutinos.	de sub- sede	
Divulgar la biografía de Aida Pelayo Pelayo	Responsable de sub sede	Permanente
cuyo nombre lleva la SUM de Cárdenas.		
Divulgar las actividades culturales que se	Responsable de Extensión	Mensual
realizan en el Teatro Cárdenas en los	Universitaria.	
matutinos.		

Dimensión Vida Socio- política:

Objetivos:

- ♣ Promover en los estudiantes la participación en actividades políticas y matutinos en la propia subsede con la asignación de los mismos por grupos.
- → Cumplir con las tareas asignadas por la defensa a la subsede, así como incentivar la participación en la misma en los centros laborales.
- Homenajear a los estudiantes que se desempeñan en labores de la defensa del país por el Minfar y Minino.
- → Estimular el desempeño de los estudiantes que son delegados de circunscripciones y otras tareas del gobierno.
- ♣ Mantener un trabajo permanente en la lucha contra indisciplinas, delitos, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.
- ♣ Hacer cumplir las indicaciones de la UMCC y de la SUM sobre el enfrentamiento al fraude académico.
- ♣ Hacer cumplir las disposiciones sobre el tabaquismo en centros docentes.
- ♣ Promover los conversatorios sobre la lucha contra el uso indebido de las drogas.

Criterio de medida:

- ♣ Que el 100% de los estudiantes conozca el contenido del Reglamento Disciplinario para los centros de enseñanza superior (RM 240/07)
- ♣ Que el 80 % de los estudiantes sean evaluados de forma satisfactoria en las asambleas de grupo para el análisis de la integralidad como futuro profesional del Derecho.
- ♣ Que todos los grupos realicen con calidad los matutinos.
- ♣ Que la participación en conversatorios y actividades en los grupos sea mayor del 80 %.

Acciones	Responsable	Fecha
Mantener en cada matutino la actualización de	Resp. de subsede	Quincenal
las noticias y acontecimientos relevantes		
nacionales y extranjeros.		
Orientar oportunamente a cada grupo con la	Resp. de	Mensual
responsabilidad de los matutinos con fechas	subsede.	
destacadas de las efemérides.		
Divulgar los días de la Defensa, así como la	Estudiantes y	Mensual
participación destacada de estudiantes y	profesores	
profesores en esta tarea.		
Estimular a estudiantes vinculados con tareas de	Estudiantes y	
la defensa con la conmemoración del 2 de	profesores	Diciembre y
diciembre y 6 de junio.		junio.
Divulgar el contenido de la RM 240 en matutinos	Estudiantes,	Septiembre
y propiciar el debate en los grupos docentes	profesores y	enero
priorizando el enfrentamiento al fraude	tutores	mayo
académico.		
Divulgar la estrategia de enfrentamiento y lucha	Profesores,	Permanente
contra las indisciplinas, ilegalidades, delitos y	tutores y	
manifestaciones de corrupción, así como en el	Coordinador	
enfrentamiento al fraude académico.		
Realizar conversatorios sobre el uso indebido de	Personal	Semestral
las drogas.	especializado	

Mantener las acciones contra el tabaquismo, alcoholismo y las enfermedades de transmisión sexual.	_	Permanente
Estimular el amor a la naturaleza, cuidado del medio ambiente, así como al cuidado de la propiedad social y de los medios que se nos facilitan.	•	Permanente

Conclusiones.

Los profesionales del Derecho que se forman en nuestras Sedes Universitarias Municipales estarán capacitados para desempeñarse en todas las ramas cardinales del Derecho, es decir, civil, penal, laboral, administrativo, fiscal, mercantil, financiero, medioambiental. Pueden desempeñarse en el campo de la asesoría jurídica, para lo que deben dominar, además del sistema normativo, los principios científicos y técnicos sobre los que se articula este sistema y las leyes y regularidades de la Economía y del proceso societario; serán capaces de sustanciar y redactar la documentación en las gestiones civiles, penales, empresariales desde la defensa de nuestro proceso social; debe mejorar y adecuar el Derecho a las nuevas situaciones, investigando y superándose constantemente. Ha de conducirse con una clara perspectiva política y ética, con la decisión de servir sobre todo a los intereses y proyectos del pueblo y de su alternativa socialista. "Impartir justicia en Cuba implica una alta responsabilidad para cumplir las expectativas y confianza otorgadas por el Estado y la población". (Ferro, Rubén, 2008).Por todas estas razones es importante contar con herramientas, como es el proyecto educativo, en la dirección de la formación de juristas en las sedes universitarias municipales

Bibliografía:

Acosta Morales Haydeé y Batista Tejeda, Nurys.2007. *La formación de valores en la NUC. El tutor y la atención personalizada*. Universidad de Matanzas. Matanzas. Cuba.

Colectivo de Autores.2006. *La Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento*. Félix Varela, La Habana. Cuba.

Lage Dávila, Carlos.2008. Discurso por 80 aniversarios de Ernesto Guevara. Granma 14-06-08 p3. La Habana, Cuba.

Pérez Betancourt Roberto.2008. *Justicia con ética y responsabilidad en Cuba*. Granma 20-06-08 p2. La Habana, Cuba.

Valdés Galárraga, Ramiro.2002. *Diccionario del Pensamiento Martiano*. Ciencias Sociales. La Habana. Cuba. p 685.

Reglamento para el Trabajo Metodológico en la Educación Superior.
RM 210/2007. MES. La Habana, Cuba.
Plan de Estudio de la Carrera de Derecho. Universidad de la Habana. La
Habana, Cuba.
"Los Valores con que defendemos la especie humana". 2006. Material
PCC. Editora Política. La Habana, Cuba.
Código de Ética de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos. 1997.
La Habana, Cuba.

DRAE. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

.